

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por doña María Jesús Díaz Castillo se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de café-teatro en avenida del Siglo XXI, número 9, manzana 24, parcela 6, locales 2.1 y 2.2, sector B, de este municipio, bajo el número de expediente 94/A/03-MOD.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de julio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 29 de febrero de 2012.—El concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/2.021/12)